

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día primero de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez, Flavio René Arias, Bernardo Alfredo Montoya y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: //

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, de conformidad a lo normado por el art. 30, inc.1º del Decreto-Ley Nº 009/74 // fueron dictadas las Resoluciones Nºs. 105 por la cual se le concede a la Oficial Mayor María Griselda Duarte, tres días de licencia sin goce de haberes, los días 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre inclusive del año en curso y 106, por la cual se le concede a la Escribiente Mayor Lidia Cafete de Molina un mes de licencia sin goce de haberes, a partir del día 1º y // hasta el día 30 de noviembre inclusive del año en curso, sometiendo las // mismas al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. Oído lo cual y previa lectura de los instrumentos referidos, ACORDARON: Retificar las resoluciones de Presidencia Nºs. 105 y 106.- SEGUNDO: Quintas Jornadas Senra feelines de Derecho Civil. El señor Presidente informa en este acto acerca del desarrollo y las conclusiones a que se arribara en las Jornadas precedentemente mencionadas, en las que participó en representación del Poder Judicial. Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente. TERCERO: Quintas Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo. Por Secretaría se da lectura al informe pertinente presentado por los doctores Sergio Alfredo Martínez y Bernardo Alfredo Montoya, quienes concurren al mencionado evento científico comisionados por este Superior Tribunal de Justicia. En el mismo se alude al nivel académico de las Jornadas y a la renovación de los miembros del Comité Ejecutivo de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo (A.A.D.A.), señalándose que dicho órgano directivo esté constituido por catedráticos de Derecho Administrativo o profesionales veredados en esa materia y que en la elección correspondiente, fue electo, conjuntamente con // otros estudiosos de aquella disciplina jurídica, el señor Ministro de este

///...

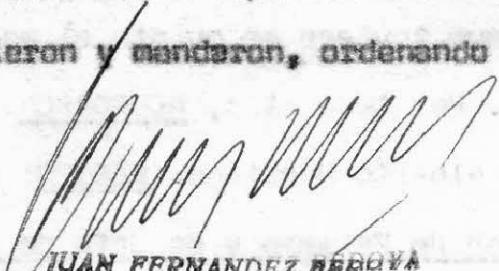
...// Superior Tribunal de Justicia Dr. Sergio Alfredo Martínez. Dfdo lo //  
cual, ACORDARON: Tener presente y expresar la complacencia del Tribunal //  
por la importante designación de que fuera objeto uno de sus Ministros en/  
el Comité Ejecutivo de A.A.D.A., entidad ésta de carácter científico desti-  
nada al mejor conocimiento y divulgación de una rama del Derecho. CUARTO:/  
Auxiliar Ayudante Hilarión Sotelo, solicita justificación de inasistencias  
(Nota Nº 4074/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota mencionada y los certifica-  
dos médicos que se acompañan y atento a lo dispuesto por el art. 13º del /  
Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar al Auxiliar Ayudante Hilarión So-  
telo, las inasistencias incurridas desde el día 16 y hasta el 30 de octu-  
bre inclusive, del corriente año. QUINTO: Auxiliar Miguel Antonio Torrez /  
solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 4035/78-Sec. Adm. y Sup.)./  
Visto la nota referenciada y el certificado médico adjunto y atento a lo /  
dispuesto por el art. 34º, inc. d) del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justi-  
ficar al Auxiliar Miguel Antonio Torrez las inasistencias incurridas desde  
el día 12 y hasta el 27 de octubre del año en curso. SEXTO: Ministerio de /  
Gobierno remite fotocopia de la Ley Provincial Nº 688/78 (Nota Nº 3976/78-  
Sec. Adm. y Sup.). Visto el instrumento legal mencionado mediante el cual se  
adopta como Ley de la Provincia, el Convenio sobre detención y extradición  
de imputados o condenados por la comisión de delitos que se celebró entre/  
el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y el señor Ministro de Justi-  
cia de la Nación, con fecha 25 de abril de 1973, ACORDARON: Tener presen-/  
te. SEPTIMO: Jefe de Despacho Antonia Díaz de Bordón, su pedido (Nota Nº /  
3985/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota presentada por la agente de figura-  
ción en el epígrafe y atento a lo dispuesto en la Acordada Nº 1161, punto/  
11º, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. OCTAVO: Encargado del Per-  
que Automotor Miguel Cabrera, su comunicación (Nota Nº 4018/78-Sec. Adm. y /  
Sup.). Visto la nota mencionada y a efectos de deslindar responsabilidades,  
ACORDARON: Ordenar la instrucción de un Sumario Administrativo, designando  
instructor al señor Encargado de la Oficina de Personal y Sumarios Adminis-  
trativos, Dn. Eduardo Pereira, quien a su vez designará al Secretario que/  
...

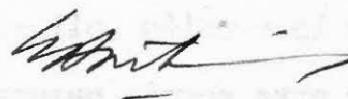
///...

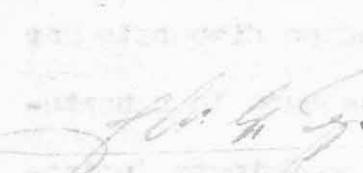
..// lo asistirá. NOVENO: Ayudante Luis Alberto Usabiana e/recurso de apelación (Nota Nº 3942/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto el recurso de apelación interpuesto por el agente de figuración en el epígrafe contra la sanción disciplinaria aplicada por el titular del Juzgado del Trabajo y Considerando: // Que el recurrente manifiesta en primer lugar que la resolución es nula por haber aplicado una ley (Nº 4) que se encuentre derogada por la Ley Nº 578; al respecto cabe aclarar que el mencionado dispositivo legal se encuentra vigente para el personal de este Poder Judicial, ya que la Ley Nº 578 en su art. 1º enumera las instituciones que se encuentran comprendidas en ese régimen, no mencionándose al Poder Judicial. En cuanto a los demás argumentos esgrimidos por el recurrente, los mismos no son suficientes para desvirtuar el informe elevado por la señora Secretaria y que tuviera en cuenta el señor Juez para aplicar la sanción disciplinaria. Por todo ello, ACORDARON: // Confirmar la sanción aplicada al Ayudante Luis Alberto Usabiega. DECIMO: // Concursos para cubrir cargos de Oficial Superior de Primera y de Jefe de Despacho. En este acto los señores Secretarios de Superintendencia y Administrativo de este Superior Tribunal informan que, habiéndose dispuesto por Acuerdo Nº 1209, puntos 14º, 15º y 16º, llamar a concursos para la cobertura de los cargos de Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia con asiento en esta Capital, de Oficial Superior de Primera de las Secretarías Administrativa y de Superintendencia y de Jefe de Despacho de los Juzgados en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores / y en lo Criminal y Correccional de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, respectivamente, se avocaron a cumplimentar los recaudos pertinentes al efecto, observando que los programas aprobados para los respectivos Concursos no se adecúan a las actuales legislaciones en vigencia, por lo // que consideran deben modificarse. Por tal circunstancia las fechas fijadas para los exámenes no permitirían la distribución de los mismos con la antelación suficiente para que los postulantes tomen el debido conocimiento de los temas. Oído todo lo cual, ACORDARON: Diferir el llamado a Concurso para la cobertura de los cargos indicados, hasta la confección y aprobación de /

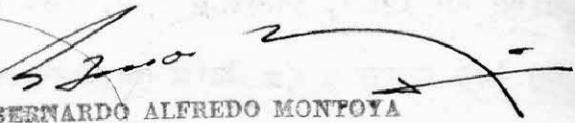
///..

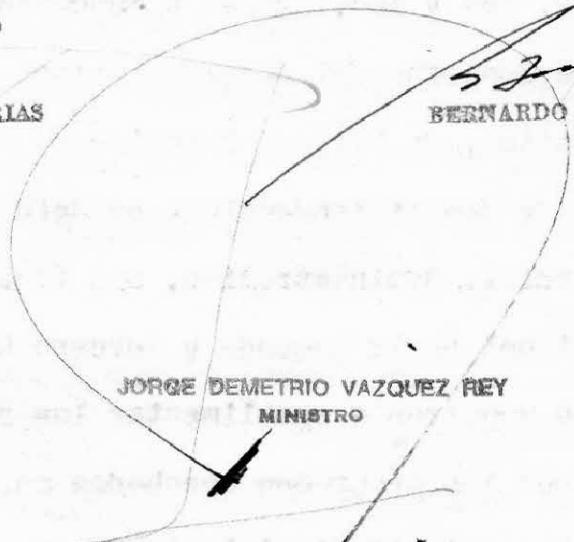
..// los respectivos programas. DECIMO PRIMERO: Visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad. Atento a lo dispuesto en el Art. 28º, inc. 16º del Decreto-Ley Nº 009/74, ACORDARON: Realizar la segunda visita de Cárcel y / Establecimientos de Seguridad del año, el día 9 del corriente mes, la que/ dará comienzo a las 8,30 horas. DECIMO SEGUNDO: Inspección de Juzgados, Ministerios Públicos y demás dependencias judiciales. Atento a lo dispuesto/ por el Art. 28, inc. 9º del Decreto-Ley Nº 009/74, ACORDARON: Realizar, a/ partir del día 6 del corriente mes y año, la inspección de Juzgados y demás dependencias judiciales, autorizando a la Presidencia a designar las comisiones respectivas; encomendando al señor Procurador General la correspondiente a las dependencias de los Ministerios Públicos. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
Presidente

  
SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
MINISTRO

  
FLAVIO RENE ARIAS  
MINISTRO

  
BERNARDO ALFREDO MONTOYA  
Ministro

  
JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY  
MINISTRO